



FAMILIA VICENTINA ECUADOR

PROCEDIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD “PARA CUIDARNOS TODOS”

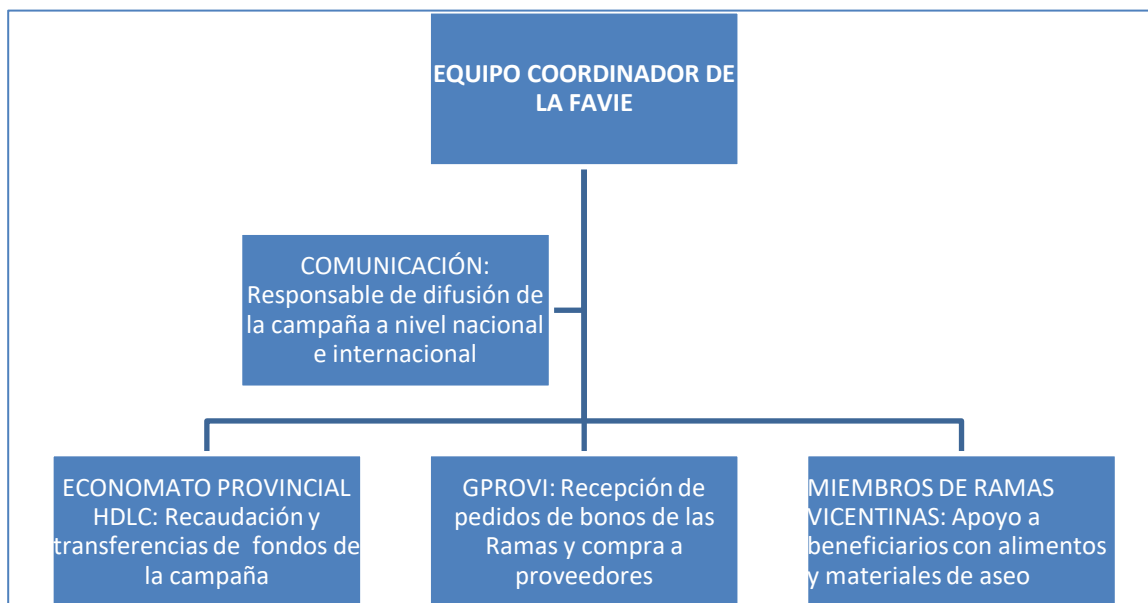
“...Cada uno de nosotros importa...”

P. Francisco, marzo 2020

Organización de la Campaña: La campaña está apoyada por las Ramas que conforman la Familia Vicentina. Se espera contar con suficientes recursos para servir, aproximadamente a dos mil familias y a personas solas, durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria.

La estructura organizativa de la Campaña de Solidaridad “Para Cuidarnos Todos” es la siguiente:

ORGANIGRAMA DE LA CAMPAÑA



Procedimiento: La campaña se realizará cumpliendo el siguiente procedimiento:

1. Coordinación y Difusión de la Campaña:

- a) El Equipo Coordinador de la Familia Vicentina Ecuador asume la coordinación, implementación y monitoreo de la campaña a nivel nacional e internacional.
- b) El Equipo Coordinador de la FAVIE, designará una persona responsable de la difusión de la campaña a nivel nacional e internacional, por medios de comunicación masivos de prensa, radio y televisión. Incentivará para que la Campaña se multiplique a través de las redes sociales de los miembros de la FAVIE.
- c) Se solicitará aportes voluntarios a todos los miembros de la Familia Vicentina Ecuador.
- d) Se subirá información de la campaña a la Página Web de la FAVIE, haciendo constar el número de cuenta donde puedan aportar a esta campaña, ciudadanos u organizaciones nacionales y extranjeros.
- e) Se enviará comunicados a proveedores, benefactores y a la empresa privada del país, solicitando colaboración para la campaña.

2. Recaudación de donaciones:

- a) El Economato Provincial de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, ha destinado una cuenta bancaria única, para la recepción de las donaciones de la CAMPAÑA DE SOLIDARIAD: "PARA CUIDARNOS TODOS":

Para transferencias nacionales

Titular: Compañía de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl
Ruc: 1791304845001
Banco: Produbanco / Promerica
Cuenta: Ahorros
Número: 12005836048
Dirección: Bolívar Oe6-110 e Imbabura
Teléfono: +593 2 2956821

Datos Bancarios para transferencias internacionales

Banco: Produbanco
Dirección: Av. Amazonas N35-211 y Japón;
Código Swift: PRODECEQ;
Ciudad – País: Quito – Ecuador.

- b) El Economato Provincial registrará semanalmente la lista de las personas naturales o jurídicas que hagan su aporte solidario y el monto del aporte.

La información consolidada la remitirá:

- La Familia Vicentina Ecuador, para que elabore cartas de agradecimiento.
- La Oficina de Programas y Proyectos Vicentinos (GPROVI) para que realice una base de datos de benefactores y programe las adquisiciones de alimentos y materiales de aseo.

- c) El Economato Provincial realizará la contabilidad de ingresos y egresos de la campaña.

- d) La GPROVI hará informes parciales y final de la ejecución de la campaña, para presentar a los donantes interesados y publicar en la página web de la FAVIE.

3. Adquisición de alimentos y materiales de aseo:

- a) Se ha coordinado con supermercados nacionales que tienen sucursales en distintas ciudades del país para la entrega de un Bono por el valor de USD \$ 20,00 (Veinte dólares) para comprar una canasta de alimentos no perecibles (arroz, lenteja, fréjol, garbanzo, panela, avena, aceite) y materiales de aseo (jabón, alcohol, cloro y mascarillas).
- b) En localidades pequeñas donde no existan sucursales de las cadenas de supermercados, se hará convenios con tiendas o micro mercados donde los destinatarios de la ayuda, puedan canjear el bono, garantizando el acceso directo de jefes y jefas de hogar a los productos y reducir riesgos de contagios, tanto de beneficiarios como de las personas responsables de la ayuda.
- c) Las distintas Ramas de la Familia Vicentina podrán solicitar a la Oficina de Programas y Proyectos Vicentinos – GPROVI la compra de bonos, de acuerdo al número de familias o personas a las que van a entregar la ayuda de alimentos y materiales de aseo.
- d) Si existe en la localidad un proveedor de la cadena La Favorita (de acuerdo al listado anexo), la compra, facturación, transferencia y emisión de retenciones se realizará en coordinación entre el proveedor – GPROVI – Economato Provincial.
- e) Si en la localidad no existieran sucursales de la cadena La Favorita, los miembros de la Rama Vicentina autorizados por la FAVIE y que requieran los bonos, tienen que identificar una tienda de abasto o mini mercado que tenga alimentos no perecibles y materiales de aseo para entregar a las familias o personas beneficiarias, con la presentación de la cédula de identidad. El proveedor deberá tener y emitir previamente una factura por el número de bonos requeridos y enviar por WhatsApp junto con los datos de su cuenta bancaria al número de celular 0981846860 de GPROVI. La compra, facturación, transferencia y emisión de retenciones se realizará en coordinación entre el proveedor – GPROVI – Economato Provincial.

4. Entrega de alimentos y materiales de aseo a las familias y personas destinatarias:

- a) Por WhatsApp, llamada a teléfono convencional o impresos, las familias o personas destinatarias recibirán información de cómo prevenir el COVID-19 y la importancia de comprar, tanto alimentos como materiales de aseo y, la forma adecuada de usarlos.
- b) Las familias destinatarias deben designar un representante para que se acerque a la sede de la rama vicentina para retirar el bono o llamar al respectivo número telefónico para que le registren como beneficiario.
- c) Con el bono se acerca al centro comercial y hace la compra de los productos, presentando la cédula de identidad.
- d) Los supermercados facilitarán la lista de personas que han hecho efectivo el bono FAVIE.
- e) Se solicitará a los proveedores pequeños que en lo posible, tomen una foto de la cédula y el beneficiario para enviar al número de celular 0981846860 de GPROVI como respaldo de la entrega del bono.

Con el avance de la campaña se espera incrementar el fondo para continuar con la ayuda a las mismas personas y familias mientras dure la amenaza del COVID-19.

El uso de los recursos y la entrega de productos a los beneficiarios, se justificará con un informe con las respectivas evidencias: listados de beneficiarios, facturas de compra de los bonos, transferencias bancarias efectuadas, retenciones (en los casos que aplique) firmas de recepción de productos y/o fotos enviadas por WhatsApp.

Se monitoreará de manera permanente el proceso de entrega de productos, mediante reuniones virtuales semanales con los involucrados, a fin de incorporar mejoras y garantizar la eficacia de la ayuda a los beneficiarios.

EQUIPO COORDINADOR DE LA FAVIE